



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIGUDOSA

Iniciado el procedimiento de declaración de ruina inminente del inmueble sito en calle Bajora núm.1 de esta localidad, con referencia catastral 8433305WM7483S0001BQ, en ejecución de Resolución de Alcaldía de fecha 11 de febrero de 2019, y de conformidad con el art 326.1 del Reglamento del Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública mediante el presente anuncio:

- a) Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.
- b) Fecha del acuerdo: 11 de febrero de 2019.
- c) Instrumento o expediente sometido a información pública: Declaración de ruina del inmueble sito en calle Castillo núm. 1 de Cigudosa.
- d) Ámbito de aplicación: Municipio de Cigudosa (provincia de Soria),
- e) Identidad del promotor: Ayuntamiento de Cigudosa.
- f) Duración del período de información pública: dos meses desde la publicación del presente Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<http://cigudosa.sedelectronica.es/info.0>).
- g) Lugar, horarios dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: presencialmente en la Casa Consistorial de Cigudosa (C/ Plaza, s/n), los lunes hábiles (de 10,00 a 14,00 horas, salvo necesidades del servicio). Telemáticamente, en el tablón de anuncios de la citada sede electrónica.
- h) Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Cigudosa presencialmente o bien por cualquier otro medio contemplado legalmente.

Cigudosa, 11 de febrero de 2019.– El Alcalde, Raúl Cabriada Miguel.

356

BOPSO-21-20022019